

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 24 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que notifican actos de revisión de expedientes de perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 44.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto requerimiento de documentación en Procedimiento de Revisión de expedientes de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación. Los documentos requeridos deberá aportarlos en el plazo de 10 días hábiles a contar desde este anuncio. Transcurrido el plazo indicado sin que se hayan recibido los datos y/o documentos solicitados se originará la paralización de revisión indicado y transcurridos tres meses se procederá a la resolución del mismo, de acuerdo con los datos obrantes en esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en el art. 95 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenidos del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PENSIÓN
24834630N	DÍAZ RUIZ PURIFICACIÓN	P.N.C.
25735967W	DECOUD GONZÁLEZ LAURA B.	P.N.C.
74865432H	FERRER CASTAN VANESA	ACP.
07684018V	FRAILE VÁZQUEZ MANUELA	P.N.C.
79041625D	GARCÍA RODRÍGUEZ DANIEL	P.N.C.
28256073K	GARRIDO REPETO JOSEFA	P.N.C.
24978542J	GONZÁLEZ AGUILERA DOLORES	P.N.C.
25663385P	GONZÁLEZ LÓPEZ JUAN MANUEL	ACP
33375159C	MANE MACÍAS VIRGINIA (GUARDADOR)	P.N.C.
25638670H	MATURANA PARTAL JOSÉ (GUARDADOR)	P.N.C.
05876221C	RAMÍREZ RECIO BRÍGIDA	P.N.C.
24121498H	RODRÍGUEZ BUSTAMENTE ANTONIO	P.N.C.
32004333V	RUIZ VILLARRUBIA, CRISTÓBAL	P.N.C.

Málaga, 24 de enero de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»